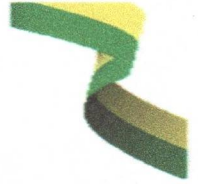




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114
gmsib@hotmail.com
SECRETARIA DE CONCEJO.



San Juan Bosco 28 de marzo del 2024.

Señores.

CONCEJALES.

Sra. Sandra Patricia Coronel Coronel.
Sr. Jesús María Domínguez León.
Sr. Polo Alvino Orellana Fernández.
Sra. Mercedes Mariuxi Salinas Vásquez.
Sr. Víctor Oliverio Valverde Cabrera.

CONVOCATORIA Nro. 12

Por disposición de la señora Marcela Maldonado Vera **ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO**, convoco a los señores **Concejales y Jefes Departamentales** a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, a llevarse a cabo el lunes 01 de abril del 2024 a las 08h30 en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

01.- Constatación del Quórum.

02.- Instalación de la sesión.

03.- Aprobación del Orden del Día.

04.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 11 de fecha 25 de marzo del 2024.

05.- Informe de actividades.

06.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales de la concejal Mariuxi Salinas Vásquez desde el 15 de abril al 14 de mayo del 2024, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio N°. GADMSJB-CU-2024-002.

07.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales del concejal Polo Orellana Fernández desde el 15 de abril al 14 de mayo del 2024, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio N°. 002-CONCEJALIA-2024.

08.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales del concejal Jesús Domínguez León desde el 15 de abril al 14 de mayo del 2024, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio.

09.- Clausura.

Esperando su puntualidad.

Atentamente.




Dra. Paquita Abad Toledo.

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.